

BIBLIOTECA PERONISTA

LA HORA DE LOS PUEBLOS

B.P
B.543

Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA

(I)

Biblioteca
Congreso

ARGENTINA

CONFRATERNIDAD
PARAGUAYO - ARGENTINA

Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA



Biblioteca del

Biblioteca

LA HORA DE LOS PUEBLOS

B.P.
543

Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA

Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA

Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA

CONFRATERNIDAD
PARAGUAYO-ARGENTINA

Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA

Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA

1953

Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA

Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA

510682



Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA

En la historia de las relaciones entre el Paraguay y la Argentina, quedará la fecha del 5 de octubre de 1953 como símbolo perenne de la fraternidad de ambos pueblos, porque ese memorable día se registró la llegada a Asunción del primer magistrado argentino, general Juan Perón. Será, en consecuencia, una efemérides que, en el futuro, dirá a los pueblos cómo la presencia física del forjador de la Nueva Argentina, al fundirse con el pueblo paraguayo mediante el abrazo con el presidente doctor Federico Chaves, fué el lazo vivo que anudaría, por, los siglos, la fraterna convivencia.

La visita del presidente Perón al Paraguay ha reavivado la solidaridad argentino-paraguaya, nacida en las horas iniciales de la independencia política. El origen común de ambos pueblos, la tradición cultural, el idioma y la economía determinan la necesidad de aunar los esfuerzos para que el futuro americano sea esplendente y magnífico.

Desde los días en que Asunción surgía como maravilloso ensueño de los colonizadores, hasta estos otros presentes en que los imperativos de las contingencias históricas desembocan en la necesidad de coordinar las economías regionales, tanto argentinos como paraguayos han modulado, con el mismo acento, el canto fraterno de la amistad sin recelos.

Era indispensable, sin embargo, que todo este pasado de relaciones cordiales se tradujese en hechos concretos, en consonancia con los especiales momentos que vive el mundo. La visita del general Perón al Paraguay, como retribución a la que efectuara hace dos años a la Argentina el presidente Chaves, es el paso inicial de la nueva era, en la que se consolidará la armonía de ambos pueblos. A la antigua comunidad de origen, a la secular relación de sentimientos, sucede hoy esta camaradería fraternal que logra, en el plano económico, sus adecuadas proyecciones con el pacto suscripto en el pasado agosto y que, al adherirse al acta de Santiago, coadyuva al ideal supremo de solidaridad de los pueblos sudamericanos, los cuales, en la conjunción de aspiraciones y en la defensa de sus realidades materiales y espirituales, constituyen un haz armónico de voluntades encaminadas hacia la fraternidad universal.

Este viaje del Líder de los trabajadores argentinos a la ilustre ciudad de Asunción, tiene un significado especial. Asunción, almáximo de culturas, ha sabido responder, con el unívoco clamor de todas sus clases sociales, a las inquietudes del gobernante argentino. Los aplausos y vítores que el general Perón ha escuchado tienen, por fuerza, que haber resonado en su espíritu como ecos milenarios del alma americana, como el rumor de las selvas densas de vida, como el llamado telúrico que marca el camino...

Paraguay y Argentina, en fraterno abrazo, se confundieron en las figuras de sus ilustres mandatarios. Y los pueblos verán, en esta fraternidad, el ejemplo maravilloso de una paz y una armonía digna de ser imitada. Trabajar para la convivencia fraternal de todos los pueblos del mundo, unir en lazos hermanos a los pueblos, tal es la enseñanza de esta visita de Perón al Paraguay.

Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA

ototeca del
Congreso

NTINA

Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA

Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA

Bibli

ARGEN



Llega el general Perón al Paraguay. El primer mandatario de la República hermana lo recibe, confundiendo ambos en un abrazo más elocuente que las palabras y que simboliza el sincero afecto de sus pueblos

Biblioteca del

Biblioteca del

Bibli

PARAGUAY

EN EL CORAZON DE BUENOS AIRES

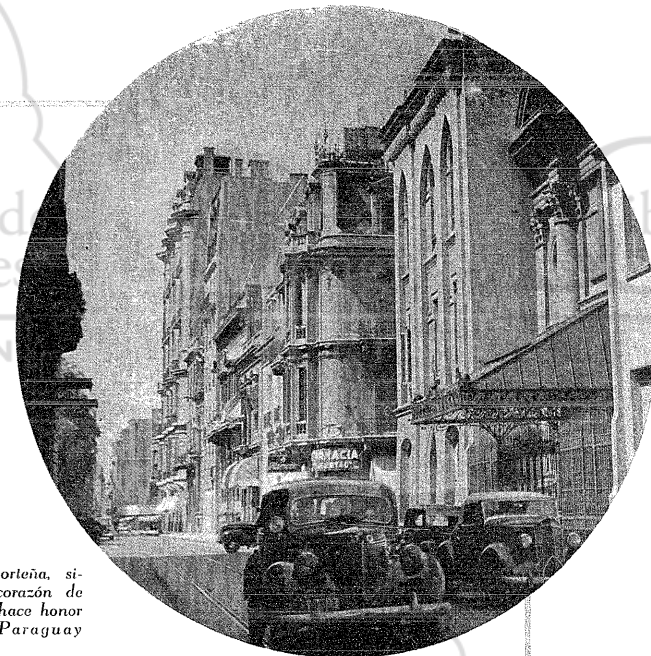
El Paraguay no sólo está en el corazón de todos los argentinos, sino que también está enclavado en el corazón material de la ciudad de Buenos Aires, con el edificio de la embajada paraguaya y con dos calles que llevan los nombres de "Paraguay" y "Asunción". Además, una de las escuelas de la capital argentina se enorgullece de ostentar el nombre de la república hermana. Denominaciones todas ellas que son, por sí mismas, símbolos permanentes de unión, de amistad y de recíproca comprensión entre argentinos y paraguayos. Y en esta hora del mundo, unión, amistad y comprensión entre los países del continente, está en el sentir íntimo de todos los americanos de buena voluntad.



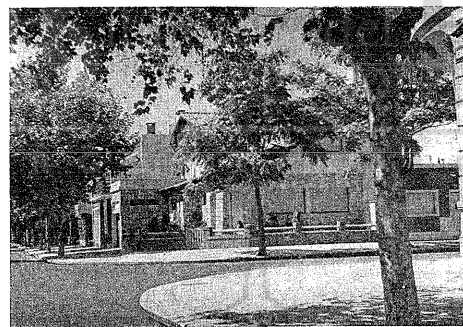
En pleno centro de Buenos Aires levanta su señorial arquitectura el edificio de la Embajada de la República del Paraguay



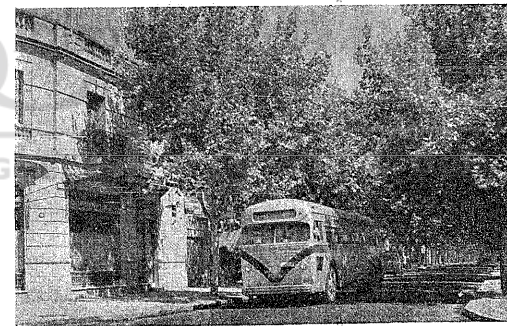
Una moderna escuela recuerda a los educandos el nombre de un país caro a la memoria de los argentinos



Esta arteria porteña, situada en el corazón de Buenos Aires, hace honor a su nombre: Paraguay



Esta calle de Buenos Aires lleva el nombre de Asunción como homenaje tributado por la Nación Argentina a la hermosa capital de la vecina República



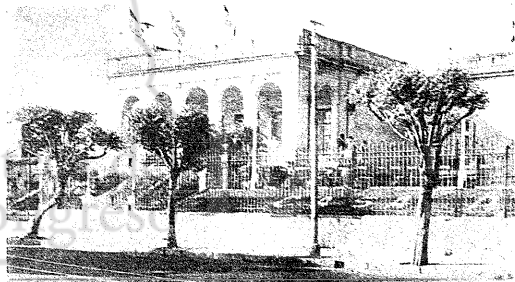
Otro aspecto de la calle Asunción, con el característico arbolado de casi todas las calles de Buenos Aires

ARGENTINA

EN EL CORAZON DE ASUNCION



La Embajada Argentina en la capital asunceña, situada en la Avda. Mariscal López y Thompson

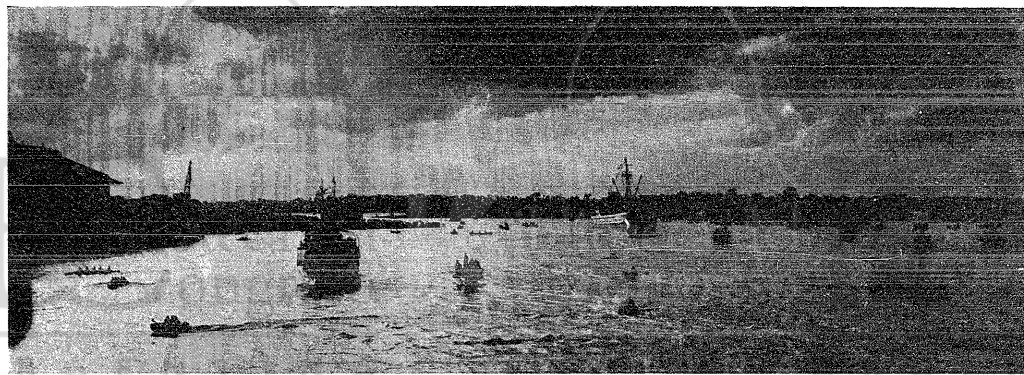


La Casa Argentina que, como bien dijera el general Perón, constituye una segunda embajada: la que une los corazones

En los suburbios de Asunción, se conserva aún la casona en la que falleció Domingo F. Sarmiento



Asunción, la secular ciudad, tiene tesoros extraordinarios en orden a cultura y tradición. Dentro de su conjunto urbano tres edificios le otorgan una fisonomía especial, y la sola nominación de los mismos es claro exponente de los vínculos entre la Argentina y el Paraguay: la Casa Argentina, el solar donde murió Domingo Faustino Sarmiento, y la Embajada Argentina. Tres edificios que por sus características arquitectónicas son para los habitantes de la capital del país hermano recuerdos perennes de los lazos de común origen histórico y afectivo. Y la visita del general Perón ha reafirmado esta confraternidad americana.



Ya está a la vista de la población de Asunción el yate presidencial argentino "Tecuara", al que se ve en momentos de ser escoltado por las cañoneras de la armada del vecino país "Humaitá" y "Paraguay"

LAS ETAPAS DEL VIAJE

El 29 de septiembre de 1953, desde la residencia presidencial, emprendió su viaje al Paraguay el general Juan Perón, para retribuir la visita que hace dos años efectuó el primer magistrado paraguayo, doctor Federico Chaves.

El presidente argentino, acompañado del ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Jerónimo Remorino, se dirigió en automóvil a la ciudad de Santa Fe. Asimismo, le acompañaban el jefe de la Policía Federal, inspector general Miguel Gamboa, y el edecán de turno, capitán de fragata Enrique Noguera Isier.

El paso del presidente de la República por Rosario y demás poblaciones fué subrayado con entusiastas manifestaciones. En Santa Fe, una enorme muchedumbre aguardaba en el puerto, donde se hallaba anclado el yate "Tecuara", a bordo del cual realizaría el viaje. A las 13,10 de ese día zarpó el yate presidencial, rumbo a Asunción.

La embarcación hizo escalas en Reconquista, Corrientes y Formosa, reproduciéndose en todos estos lugares, así como en las poblaciones y aldeas ribereñas, las manifestaciones de adhesión al Líder de los trabajadores argentinos.

Desde Formosa, el "Tecuara" navegó hacia Asunción, pudiéndose observar, en las márgenes del río, enormes multitudes que pugnaban por aclamar el paso del barco. La llegada a Asunción se efectuó en la tarde del 3 de octubre.

LLEGADA A ASUNCION

Las cuatro veces centenaria ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, recibió el día 5 de octubre de 1955 la visita del presidente de los argentinos, general Juan Perón. Ese día, a las 16.35, escoltado por las cañoneras *Humaitá* y *Paraguay*, arribó el yate *Tecuará* al puerto de dicha capital, conduciendo a su bordo al ilustre visitante y a su séquito.

Todas las embarcaciones surtas en el puerto hicieron sonar sus sirenas y campanas, mientras una enorme multitud congregada en el muelle agitaba, a modo de salutación, pañuelos y banderas argentinas y paraguayas.

El general Perón desembarcó en compañía del canciller argentino, del embajador en el país hermano y del jefe del ceremonial paraguayo, quien se había adelantado para darle la bienvenida. Ya en tierra, el presidente argentino se confundió

en un estrecho abrazo con el mandatario paraguayo, doctor Federico Chaves, en medio de las constantes aclamaciones de un pueblo que valoraba, desde el primer momento y en sus más amplios alcances, el histórico significado de la presencia de Perón en tierra guaraní.

LA LLAVE DE ORO

Acto seguido, ejecutáronse los himnos nacionales de los dos países, y a continuación, el intendente de la ciudad de Asunción hizo entrega al general Perón de las llaves de oro de la ciudad, pronunciando un discurso en el que exaltó la personalidad del ilustre visitante. Juntamente con la llave, la primera autoridad municipal asunceña entregó al jefe del Estado argentino una plaqueta en la que consta el nombramiento de "hijo dilecto de la tierra paraguaya".

Ha llegado el presidente argentino a tierra paraguaya. Luego de ejecutados los himnos de ambos países, el intendente de Asunción, ingeniero José Ocampo, le hace entrega de la llave simbólica de la ciudad



Entre renovadas manifestaciones de simpatía, los presidentes de Argentina y Paraguay se dirigen en un automóvil descubierto hacia la residencia que hospedará al general Perón durante su estada

HACIA LA RESIDENCIA

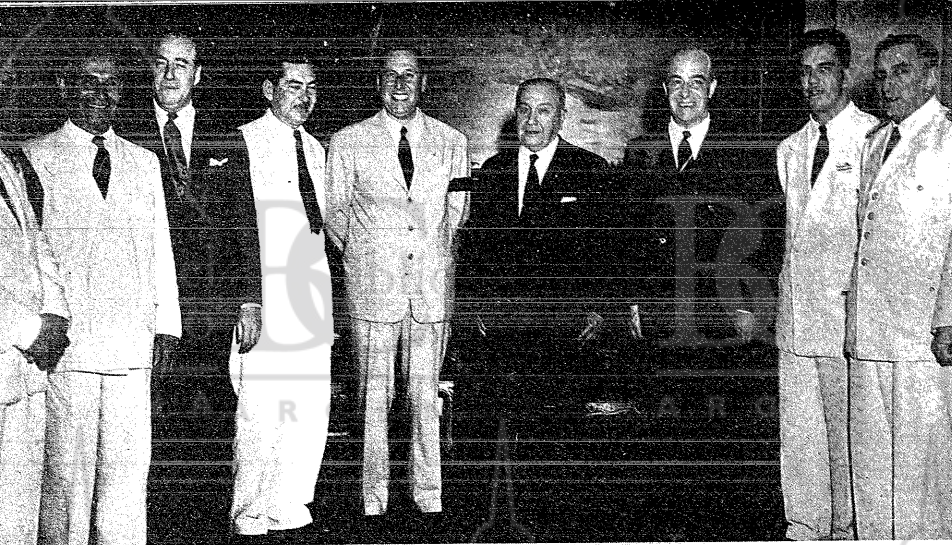
Los mandatarios subieron de inmediato a un coche descubierto para dirigirse al palacio "Mburubicha Roga" (Residencia del jefe), que fué la residencia oficial del general Perón en la capital paraguaya.

El coche que conducía a los dos presidentes se vió forzado a avanzar lentamente entre una compacta multitud anhelante de exteriorizar su adhesión al visitante. A lo largo del recorrido, efectivos militares de diversas agrupaciones —entre las que se destacaban el Colegio Militar Mariscal Solano López, el Liceo Militar Acosta Nu

y varios regimientos de infantería, artillería y caballería —, presentaron armas al paso de los mandatarios, quienes pasaron revista a dichas tropas, mientras desde los balcones caía una verdadera lluvia de flores.

LA VISITA AL PRESIDENTE PARAGUAYO

A las 18 de ese mismo día, el general Perón se dirigió a la Casa de Gobierno para visitar al doctor Chaves. Nuevamente el vehículo que lo conducía debió abrirse paso trabajosamente entre la multitud que vitoreaba su nombre.



El presidente argentino, acompañado de su ministro de Relaciones Exteriores, doctor Jerónimo Remorino, se hace presente en la Casa de Gobierno, para saludar al mandatario paraguayo y otras autoridades

En la sede del gobierno paraguayo tuvo lugar la entrevista de los dos presidentes, la que se desarrolló en un ambiente de suma cordialidad. En la misma estuvieron presentes altos funcionarios del gobierno del país hermano y miembros de la comitiva del general Perón.

En el transcurso de esta visita, ambos mandatarios sostuvieron una conferencia de prensa con los periodistas que concurrieron a la sede del

gobierno. La misma se desarrolló dentro de un clima de gran cordialidad.

El presidente Chaves, interrogado por los periodistas, exteriorizó su satisfacción y la certeza que tenía de que el general Perón iba a ser bien recibido por el pueblo de Asunción; pero —agregó— “los hechos han superado todas mis previsiones. Puedo decir que la pequeña ciudad de Asunción se ha volcado hoy en las calles que recorrimos en compañía del general Perón; y se han reunido sin distinción de matices. Las masas correspondientes a todos los matices y los trabajadores, estaban en las calles vitoreando al general Perón”.

Más adelante, el mandatario paraguayo señaló que tal hecho “importa un acontecimiento excepcional en todos los aspectos; tanto en lo económico como en lo político”.

Por su parte, el general Perón, interrogado por los periodistas, tradujo en sus palabras la impresión “doblemente magnífica” que había recibido. “Primero —puntualizó— por el cariño que he sentido y siento por el Paraguay, y segundo por lo que he presenciado en las calles de Asunción, que no puede ser para mí sino un motivo de intensa satisfacción”. Manifestó después que exis-



Entre los homenajes que recibió el general Perón, pocos como éste habrán tocado tan hondo su corazón

ten posibilidades de nuevos convenios entre ambos pueblos y que en tal sentido se ha constituido una comisión especial, que contemplará los convenios suplementarios del de unión económica.

Terminada la conferencia de prensa, el ilustre visitante, en compañía del doctor Chaves, se dirigió al estadio de Cerro Porteño.

EN EL ESTADIO “ADRIANO IRALA”

Puede calificarse de imponente la reunión cívica que tuvo por marco el gran estadio “Adriano Irala” del Club Cerro Porteño de Asunción, durante la cual el general Perón se puso en contacto con el íntimo sentir de la ciudadanía paraguaya.

Vibrante de entusiasmo, la gran masa humana congregada en el citado estadio, saludó la llegada de los presidentes, símbolos vivos de la confraternidad de dos pueblos que se aman y se comprenden.

El lugar estaba engalanado con banderas argentinas y paraguayas, y la multitud apiñada en el mismo exteriorizaba un entusiasmo sin precedentes. Miles de voces aclamaron a Perón y a Chaves; era el clamor no sólo del pueblo de la capital sino de diversas ciudades del interior, ya que obreros de los más apartados rincones del país, utilizando los variados medios de transporte habían llegado a Asunción para expresar al conductor argentino su adhesión a la doctrina que, rebasando fronteras, es bandera de reivindicación de todos los trabajadores del mundo.

Al entrar los presidentes en el palco de honor, se ejecutaron los himnos nacionales de ambos países, y sus estrofas fueron entonadas por masas corales de la Escuela Nacional de Canto y de la Escuela de Arte Lírico del Paraguay.

DESARROLLO DEL ACTO

El acto comenzó con el discurso del ministro de Hacienda del Paraguay, que es a la vez presidente de la Junta de Gobierno del Partido Colorado, quien destacó la trascendencia de la visita.

Posteriormente, ocuparon la tribuna el secretario general de la Confederación Paraguaya de Trabajadores, y la doctora Rojas Benítez, por la comisión femenina del Partido Colorado.



El general Perón abraza al doctor Chaves, conmovido por las manifestaciones de afecto del pueblo paraguayo



DISCURSO DEL GENERAL PERÓN

Acto seguido, el presidente de la Argentina, general Juan Perón, pronunció el siguiente discurso:

Excelentísimo señor presidente del Paraguay, don Federico Chaves; señores ministros, amigos paraguayos y compañeros trabajadores:

Yo no he de hacer un discurso, porque entiendo que la verdad habla siempre sin artificios; pero he de darme un placer que he ambicionado toda mi vida: el poder abrir mi corazón al pueblo paraguayo. Es en ese concepto que le traigo al pueblo paraguayo el saludo de mi pueblo y traigo a los trabajadores de esta hermosa patria el saludo de mis descamisados, que han seguido las banderas de nuestras reivindicaciones con el mismo fervor y con la misma honradez con que los "py-nandy" paraguayos siguen la bandera de sus reivindicaciones.

Nosotros, los argentinos, de lo que llamamos la Nueva Argentina, tenemos una doctrina. Esa doctrina nos obliga a ser humildes y a ser trabajadores. No es, como muchos creen, una nueva doctrina; es una doctrina que hace dos mil años alumbró al mundo ante el olvido y el desprecio de los descreídos. Se basa en la humildad de los hombres, y pensamos los argentinos

que es posible que entre todos los hombres del mundo reinen la fraternidad y el amor. Por eso, en el orden interno estamos pacificando los espíritus, y en el orden internacional estamos ofreciendo a los pueblos hermanos lo mejor que tenemos, nuestro abierto corazón a todos los hombres del mundo.

LA BANDERA DE LA JUSTICIA SOCIAL

Nosotros somos un pueblo de trabajadores y solamente queremos trabajar para engrandecer nuestra patria, pero lo queremos hacer con la bandera de la justicia social, que iguala a todos, con la de la independencia económica, que permite atesorar la grandeza por la riqueza de nuestra tierra, y con la de la soberanía política que es algo así como hablar de la propia dignidad de los hombres y de la propia dignidad de los pueblos.

Esas mismas banderas están enraizadas en el Paraguay en el corazón de cada uno de los paraguayos.

Pero por sobre todas las cosas conozco el corazón del patriarca que preside los destinos de esta hermosa patria. Lo he oído hablar junto a mí y he sentido latir su corazón junto a mi corazón. Y un hombre que como yo ha vivido muchos años en el mando y en el conocimiento de los hombres, no se puede equivocar. Don Federico Chaves tiene un alma de oro, un alma de oro

que es la riqueza de estos tiempos. Dios quiera que el destino y la Providencia amparen a esta hermosa patria.

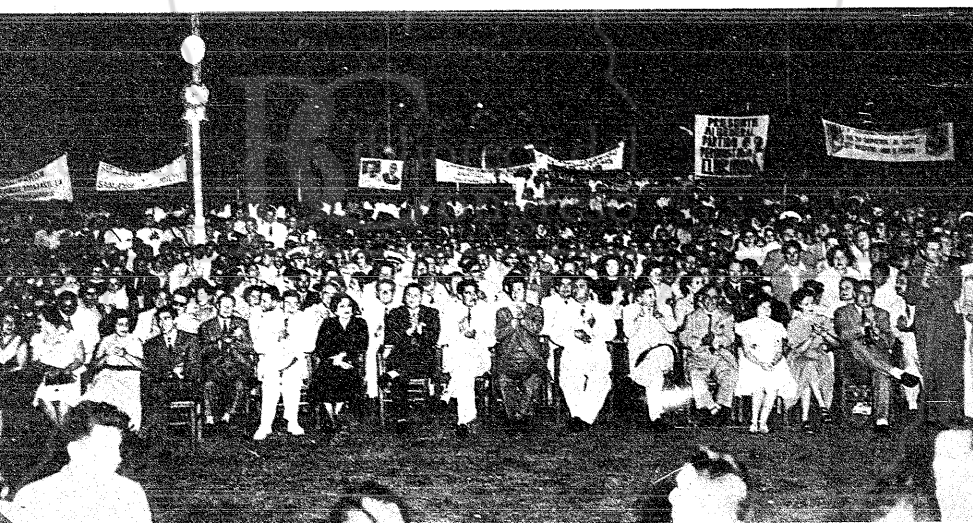
Si nosotros, los argentinos, humildemente, podemos hacer algo para que nos unamos y nos ayudemos, sin ninguna pretensión, como se ha dicho muchas veces, lo haremos. Nosotros no queremos supremacías de ninguna naturaleza. Nosotros no queremos tampoco ser monitores de nada ni de nadie. Solamente queremos que cuando se mencione a un argentino se diga: "es un hombre bueno, digno de un pueblo bueno". Queremos que este pueblo, también de hombres buenos, sea nuestro amigo y compañero; que en el andar de los tiempos vayamos hermanando nuestras causas y nuestras necesidades, para que así en el futuro hermanemos también nuestros corazones.

LA FRATERNIDAD DE LOS PUEBLOS

Sabemos bien, como lo acaba de decir la señora que me ha precedido en el uso de la palabra, que nosotros somos amantes de la fraternidad de los hombres. ¡Cómo no vamos a ser amantes de la fraternidad de los pueblos! Nosotros creemos que América es una gran patria que no tiene límites desde el Ártico hasta el Antártico, que desde Canadá hasta la Antártida somos una sola tierra de promisión, somos una sola tierra del fu-



El doctor Federico Chaves impone al presidente Perón la "Medalla del General Caballero", en el acto llevado a cabo en el Club Cerro Porteño



Aspecto parcial del numeroso público que concurrió al estadio del Club Cerro Porteño, para rendir homenaje al general Perón. Fué el acto una cabal demostración de confraternidad argentino-paraguaya



El general Perón dirige la palabra a la multitud durante la concentración cívica realizada en su honor

turo del mundo. La queremos, por eso, de pueblos amigos, de pueblos dignos, de pueblos altivos que asociados dentro de su soberanía intangible puedan presentar el pecho común de los americanos a todos los peligros de la historia. La queremos de amigos y no de sirvientes.

Afortunadamente en esta bendita tierra de América hemos llegado a comprendernos, grandes y chicos, porque en la dignidad de los pueblos no existen ni pueblos grandes ni pueblos chicos, sino solamente pueblos. Y hemos sido comprendidos. Y comprenderán mejor en el futuro. Y si algún día la causa de esta bendita tierra americana se viera amenazada, nuestros pechos no han de faltar en el peligro que se provoque, siempre que ese peligro sea común.

EL IDEAL DE LOS ARGENTINOS

Nuestro sentimiento de argentinos lo traemos en esta visita para ofrecérselo al pueblo paraguayo. Lo ofrecemos con la más absoluta humildad y con el más grande desinterés. Nuestro único ideal es ser amigos; nuestra única aspiración: ser hermanos.

Dejo yo en manos de todos los paraguayos estas ideas, que son las ideas de mi pueblo y que son, a la vez, una aspiración profunda de mi corazón.

Yo, señores, que soy leal y sincero en mi amor al pueblo paraguayo, he dado muestras ya y, si la ocasión llega, he de dar mayores muestras todavía.

Con ese saludo de hermano que traigo del pueblo argentino para el pueblo paraguayo y de los trabajadores para los trabajadores de esta tierra, dejo esta tribuna no sin antes decirles a cada uno de ustedes que siento la causa paraguaya, y que el pueblo argentino siente su causa con la misma intensidad; con la intensidad que se siente la zozobra o el júbilo de un hermano. Que ustedes tengan siempre presente, cualesquiera sean los momentos de la historia y de la vida, que esto lato en cada uno de los corazones argentinos.



Perón visita el Panteón de los Héroes, en Asunción. El primer magistrado argentino y sus acompañantes escuchan el himno paraguayo



El general Perón, en compañía de ambos cancilleres y de otras personalidades argentinas y paraguayas, en el Panteón de los Héroes, adonde concurrió con objeto de depositar una ofrenda floral

DISCURSO DEL Dr. CHAVES

El presidente del Paraguay, doctor Chaves, pronunció las siguientes palabras:

Esta reunión, en que es vitoreada la Argentina y en que es exaltado vuestro nombre por una multitud jubilosa, como usted ve, excelentísimo señor Presidente, ha sido auspiciado por el Partido Nacional Republicano, pero debemos confesar que los que integran esa enorme masa de opinión pública paraguaya no son solamente afiliados colorados, sino también obreros, trabajadores y está integrada por todos los hombres de buena voluntad del Paraguay.

Llevo sobre mi pecho la noble medalla que vos me impusisteis en ocasión de mi grata visita a Buenos Aires; la medalla de leal amigo. Jamás he traicionado esa medalla.

Por mandato de mi partido, como jefe del mismo, quiero en este momento imponeros la más alta distinción

partidaria de que disponemos: la medalla del general Caballero, soldado en la guerra, reconstructor después de nuestra catástrofe, gran soldado, gran estadista; hombre de paz; hombre demócrata que amaba la libertad, la justicia y el derecho.

Por eso, general Perón, yo voy a imponer esa medalla, no como una discriminación política, sino porque ese soldado, que fué nuestro fundador y fué el reconstructor de nuestra patria y nuestro inspirador permanente, es un gran paraguayo y todo el pueblo paraguayo lo ha glorificado ya.

Finalizados los aplausos con que el público rubricó las palabras del mandatario paraguayo, éste confirió al visitante la Medalla del General Caballero, la más alta distinción que se otorga en el país hermano. Tras la breve ceremonia, ambos estadistas se confundieron en un abrazo, mientras el público vitoreaba sus nombres.

ACTOS DEL DOMINGO

Al siguiente día, domingo 4, el presidente argentino dió comienzo su jornada en hora temprana, como es su costumbre. A las 6,50 abandonó sus habitaciones de la residencia oficial y, tras saludar al personal de servicio, y recibir a funcionarios argentinos, se aprestó a cumplir el programa del día.

EX EL PANTEÓN DE LOS HEROES

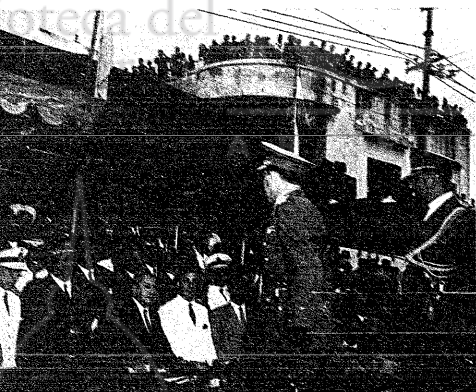
A las 10,50, el general Perón, en compañía del doctor Remorino, del embajador argentino, del edecán paraguayo y del vicecomodoro French, se dirigió al Panteón de los Héroes, donde fue recibido por los ministros de Relaciones y Defensa del Paraguay, intendente de Asunción y otras autoridades. Al iniciarse el acto, las bandas militares ejecutaron el himno paraguayo; y luego el presidente Perón ascendió la escalinata de acceso al templo, portando una ofrenda floral de orquídeas y gladiolos con una banda con los colores de la enseña argentina con la inscripción: "Presidente de la República Argentina". Una vez colocada la ofrenda frente a la virgen de la Asun-

ción, un corneta del Colegio Militar tocó silencio, mientras el primer mandatario saludaba militarmente.

Finalizado el acto, el general Perón se trasladó al despacho del capellán del oratorio, ocasión en la que firmó el libro de visitantes, dirigiéndose luego a la cripta donde descansan los restos de los soldados desconocidos de la última guerra del Chaco, como así también de héroes paraguayos, tales como Solano López, y los generales Estigarribia, Caballero y Díaz.

VISITA A LA CASA ARGENTINA

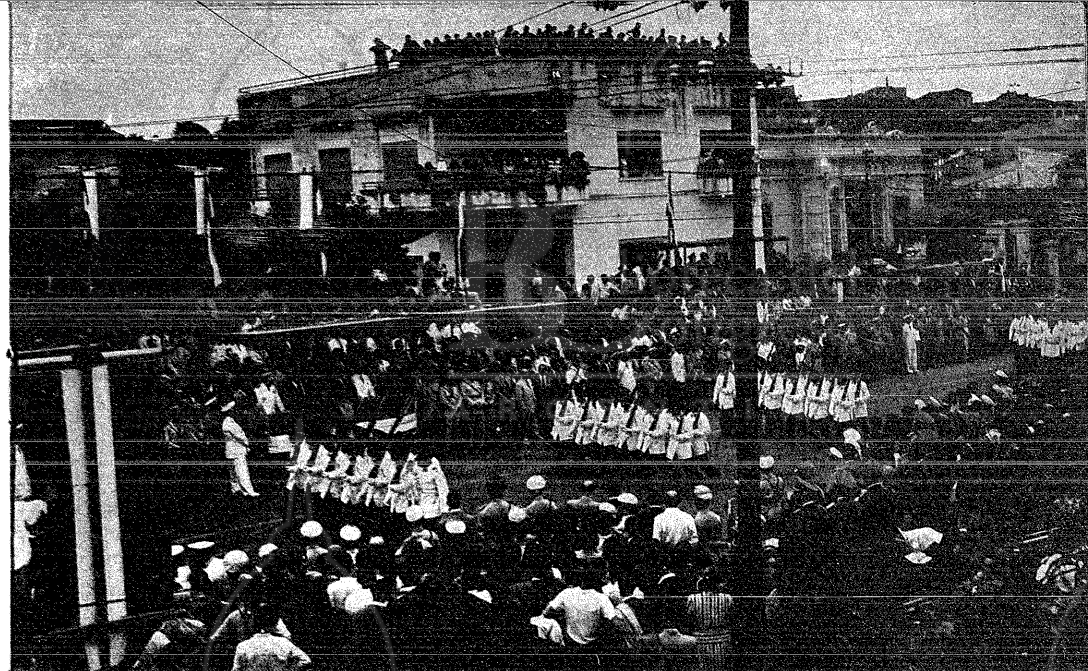
Alrededor de las once, el general Perón, en compañía del embajador argentino y del canciller paraguayo, llegó a la Casa Argentina, que agrupa a residentes de la Argentina, siendo recibido por los miembros de la comisión directiva de la entidad. Una vez presentados los saludos, el general Perón fue invitado a visitar las dependencias de la Casa Argentina, en cuyo vestíbulo fue cálidamente acogido por gran cantidad de conacionales. En nombre de los presentes, el señor Carlos A. Robbiani dió la bienvenida al ilustre visitante, haciéndole entrega de una llave de oro de la entidad, y ante la insistencia de aquéllos,



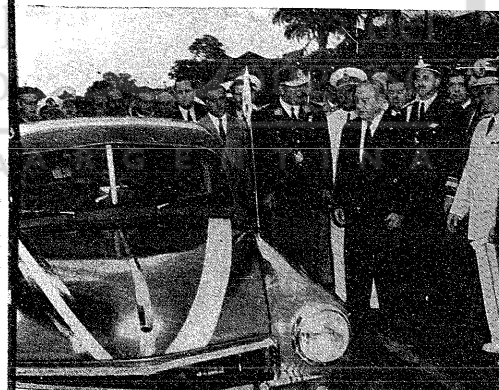
El jefe de las fuerzas que intervinieron en el desfile militar solicita venia para su iniciación



Un detalle del desfile militar de Asunción realizado en honor del presidente argentino, general Perón



Efectivos del Colegio Militar de Asunción desfilan ante el palco que ocupan ambos presidentes



El doctor Chaves admira las elegantes líneas del coche "Justicialista" que le obsequió el general Perón

el general Perón hizo uso de la palabra, manifestando su satisfacción por la misión que cumple la Casa Argentina.

Agregó que los argentinos deben organizarse en todas partes y que "si nuestro país, abstraído por las cuestiones internas, nos olvidamos a veces un poco de los pueblos hermanos, es a esas instituciones, como la Casa Argentina en Asunción, a las que les corresponde subsanar ese olvido y recordarnos las obligaciones que tenemos en ese sentido".

"Esta casa — añadió — es para nosotros una segunda embajada: la embajada que une los corazones, que son las mejores embajadas del mundo". Agradeció después a toda la colectividad argentina que cumple "tan noble, tan digna y tan elevada función", y pidió a sus componentes que colaboren con el gobierno y el pueblo de su patria en la tarea de vigorizar cada día los lazos de hermandad que unen a paraguayos y argentinos. Luego de exhortarlos a trabajar desde Asunción con el mismo patriotismo con que tra-

bajan los argentinos desde la patria, el primer magistrado expresó:

"Entre nuestros pueblos, ni en la historia, ni en el presente, ni en el porvenir, puede haber diferencias. Nosotros nos diferenciamos sólo por una posición geográfica y un nombre, pero estamos hermanados y unidos en la historia, en la vida, en las vicisitudes y en las alegrías."

Finalmente, el general Perón ofreció un brindis por la grandeza y la prosperidad del Paraguay: porque "seamos siempre hermanos, y porque cada día estrechemos esa hermandad hasta confundir nuestros corazones".

Al retirarse de la Casa Argentina, el general Perón fué nuevamente objeto de múltiples demostraciones de simpatía por todos los presentes.

SALUDA AL ILUSTRE VISITANTE EL CUERPO DIPLOMATICO

De regreso a la residencia donde se hospeda el Presidente argentino, el cuerpo diplomático

acreditado ante el gobierno paraguayo le presentó sus saludos. En la oportunidad, el general Perón departió cordialmente con sus visitantes.

Posteriormente, el presidente Chaves llegó a "Mbubicha Roga" a fin de buscar al presidente Perón a quien le ofreció un almuerzo íntimo.

PERON Y CHAVES PRESIDIERON EL DESFILE MILITAR

La Avenida Solano López, arteria por la cual desfilarían los efectivos militares de la nación hermana, presentaba un aspecto inusitado por la multitud que se había destacado a lo largo de la misma, desafiando las perspectivas de tormenta, con el fin de vitorear los nombres de los dos mandatarios.

A las 14 horas, ambos presidentes —partiendo de la residencia del ilustre huésped— tomaron ubicación en un automóvil descubierto con las banderas argentina y paraguaya cruzadas, dirigiéndose al lugar donde se iniciaría la revista de



Perón agradece, con palabra emocionada, la demostración brindada por su colega el doctor Chaves



El presidente Chaves lee su discurso durante la comida ofrecida al general Perón en el palacio de gobierno

las tropas. Los doscientos mil habitantes que se encontraban a lo largo del recorrido, tributaron nuevamente sus cálidas expresiones de simpatía al presidente argentino.

DESFILE MILITAR

Acto seguido, los dos mandatarios tomaron ubicación en el palco de honor y se inició el desfile militar, que se prolongó por espacio de setenta y cinco minutos, y en el que se puso de manifiesto la armonía y marcialidad de las tropas.

SE OBSEQUIA AL MANDATARIO PARAGUAYO UN AUTOMOVIL "JUSTICIALISTA"

Finalizada la revista de las tropas — que se prolongó por espacio de media hora —, el general Perón, hizo entrega al presidente Chaves de un automóvil "Justicialista", en el momento de llegar las comitivas al palco oficial ubicado frente a la Cancillería. En esta ocasión, el presidente paraguayo, una vez que examinó los detalles del automóvil felicitó cálidamente al general Perón por la perfección alcanzada en su fabricación.

BANQUETE EN HONOR DEL PRESIDENTE ARGENTINO

El banquete que en honor del primer magistrado argentino ofreció en horas de la noche el presidente paraguayo, adquirió contornos de relieve, desarrollándose la tertulia en un ambiente cordial y grato, durante la cual se exaltaron una vez más los indestructibles vínculos que unen a ambas naciones.

DISCURSO DEL PRESIDENTE PARAGUAYO

La comida, que se desarrolló en un ambiente de camaradería y confraternidad, culminó a los postres, cuando el primer mandatario paraguayo pronunció un elocuente discurso, poniendo de relieve la amistad que une Argentina y Paraguay:

Nuestro afecto por vuestra patria tiene honda raíz en nuestra historia, historia paralela a la vuestra, con idénticas jornadas de sacrificios, de abnegaciones y de glorias. Nacidos del mismo tronco y entroncadas nuestras patrias por vínculos de raza y de familia, paraguayos y argentinos sentimos correr por nuestras arterias las nobles pasiones y los varoniles sentimientos que son atributo de los pueblos orgullosos de su pasado y con fe profunda en su destino.



Durante su permanencia en Asunción, Perón concurrió a visitar el Colegio Militar, acompañado del presidente paraguayo, doctor Chaves, de los cancilleres de ambos países y de altos jefes militares y navales



El primer mandatario del país hermano, doctor Chaves, hace uso de la palabra en el acto que tuvo lugar en la sede de la Primera División de Caballería "Coronel Toledo", en honor del presidente Perón

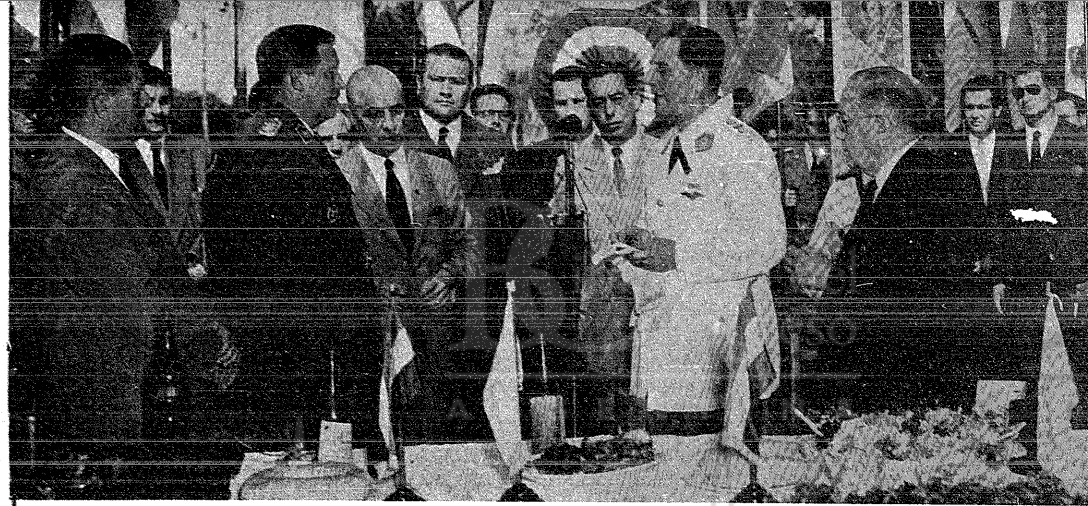
Las bellas cualidades de estadista sagaz e inteligente que los adornan, y sobre todo esa devoción casi mística por vuestra patria y por vuestro pueblo, han hecho posible una revolución magnífica que venciendo dificultades e incomprendiones va imponiendo los ideales y ha consagrado una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana; suprema aspiración, lanzada como bandera en los comienzos de vuestra acción de gobernar. Glorioso destino el vuestro, general Perón, de poder apreciar en vida los frutos de tantos sacrificios y desvelos.

Nosotros aquí en el Paraguay, estamos también realizando una revolución, revolución que tiene el mismo sentido idealista que la que desarrolláis en la Argentina, aunque en condiciones diferentes y con peculiaridades propias. Vuestro movimiento ha podido realizarse porque ha superado las etapas que deben recorrer las naciones en su ascensión progresista. Para nosotros, que encontramos todo por hacer, la revolución en que estamos empeñados no excluye la evolución natural, sino que pretende acelerarla con ritmo revolucionario. Debemos ganar tiempo para recuperar los años de inercia y de abandono que retrasaron en medio siglo nuestro adelanto material. Creemos nosotros que en el mundo de tragedia y de temores en que vivimos, América representa un oasis de paz y de esperanza para los pueblos de allende los océanos, aterrizados por

odios y por guerras cruentas. Pero comprendiendo nuestra honda responsabilidad en el futuro del continente, debemos prepararnos para asumir el papel que nos deparará el futuro. El panamericanismo, desde el punto de vista espiritual, podemos decir que está consolidado; mas es necesario darle una base económica que permita a nuestros pueblos desarrollar su potencial extraordinario para ofrecerlo a la humanidad. Es preciso realizar una política americana de cooperación económica, de coordinación económica, para mancomunar esfuerzos y hallar soluciones no previstas, sino amplias de beneficio general. Es lo que como un ejemplo significa este convenio de unión económica que acabamos de suscribir el Paraguay y la Argentina; coordinar, encauzar con criterio amplio, cooperativo y solidario, nuestras economías. Es un sistema nacional, pero sus beneficios tendrán sin duda en el futuro proyecciones universales.

Después de otros conceptos finalizó diciendo:

Señores: os invito a brindar por la fraterna Nación Argentina, por su magnífico conductor, mi querido amigo el general Perón; por los soberanos mandatarios aquí representados y por la salud de cada uno de los que nos acompañan en esta mesa tendida a la amistad.



El presidente argentino pronuncia breves palabras en la Primera División de Caballería "Coronel Toledo", antes de condecorar al comandante de las fuerzas paraguayas, con la "Orden del Mérito Militar"

DISCURSO DEL GENERAL PERÓN

Acallados los aplausos que rubricaron las palabras del mandatario paraguayo hizo uso de la palabra el general Perón, manifestando la satisfacción que su viaje a Asunción del Paraguay le había producido:

Yo doy gracias a la Providencia que me haya permitido llegar hasta Asunción, vieja ciudad forjadora de ciudades, para poder traer con mi presencia física el mandato de un pueblo que siente y piensa con el mismo idealismo que el pueblo paraguayo.

Nosotros, los hombres que representamos a la Nueva Argentina, tenemos como mandato fijo y perenne una doctrina que nos manda ser justos, que nos manda ser humildes y que nos manda ser trabajadores.

Nosotros, que nos hemos enrolado consciente y entusiastamente en ese movimiento, practicando estas virtudes con lo más profundo de nuestro pensamiento y con lo más profundo de nuestro sentimiento. Por eso yo quiero desde aquí, en nombre del pueblo argentino, agradecer al Excmo. señor Presidente, a los señores ministros y a todo el pueblo paraguayo, que nos ha colmado de atenciones en esta estada, pensando que en los hombres bien nacidos la gratitud es quizá uno de los valores fundamentales; los argentinos no olvidaremos jamás este gesto, que grabamos en nuestra me-

moria y grabamos muy profundamente en nuestro corazón.

Hemos llegado hasta aquí impelidos, precisamente, por nuestros sentimientos. Los argentinos no llegamos nunca a ninguna parte sino como amigos, jamás como mercaderes. Por eso hemos preferido traer a nuestros amigos paraguayos el saludo desinteresado y cordial de un pueblo que, como ellos, se forjó en la misma fragua y en el mismo sacrificio, y que pido a Dios que jamás separe sus destinos de los pueblos que, como el Paraguay, siguen con dignidad el mandato de sus héroes.

Sabemos que durante nuestro duro trabajo de diez años de lucha en lo interno, hemos dejado muchas veces de mirar fuera de nuestras fronteras abstraídos por nuestros problemas internos. Para superarnos hemos debido trabajar día y noche, sin otro pensamiento y sin otro objetivo que la grandeza y la felicidad de nuestro pueblo y de nuestra patria. Por eso quizá no hemos estado presentes para deshacer algunas afirmaciones, un tanto aventuradas, sobre nuestras ideas y sobre nuestros pensamientos.

Yo quiero aprovechar hoy esta ocasión para que por mi boca hable el pueblo argentino más que ninguna otra persona, en representación de los valores permanentes y eternos de un pueblo que jamás ha tenido una mala conducta ni en lo interno ni en lo internacional.

Se ha dicho que nosotros queríamos reconstituir el Virreinato del Río de la Plata. Algo así como dar marcha atrás a la historia, que ha corrido sobre siglos en nuestra América.

Se ha dicho también que la República Argentina ha querido sacar de sus fronteras el Justicialismo para imponerlo en otros países. Nosotros no nos hemos empeñado jamás en una acción para tal proselitismo justicialista. Nosotros hemos lanzado la idea y puesto en marcha una doctrina, y no tenemos la culpa si idea y doctrina han trascendido las fronteras.

Se ha dicho también que nuestro movimiento iba detrás de hegemonías; nosotros no pretendemos en el orden político absolutamente ninguna hegemonía. Reclamamos, sí, la hegemonía que dan el buen procedimiento y la buena fe; no la hegemonía que puede dar la insidia y la calumnia, que si es vil para los hombres es inaceptable para los pueblos.

Nosotros hemos fijado desde Buenos Aires nuestros objetivos en lo interno, cuando anhelamos para nuestra patria la justicia social, la independencia económica y la soberanía política puestas al servicio de la felicidad del pueblo y de la grandeza de la Nación. Estaría de más decir que si en el orden interno sostenemos esas banderas y afirmamos esas convicciones, no habrían de ser distintas nuestras intenciones en lo que se refiere a la política internacional. Sería una dualidad que no resistiría el menor análisis. Por esa razón, jamás nos hemos preocupado por llevar fuera de nuestras fronteras preocupaciones que serían quizá innecesarias y abundantes.

Por eso, señores, con toda la buena fe que debemos poner cuando se tratan cuestiones tan importantes y fundamentales como son las relaciones internacionales, creo que debemos ya romper los viejos moldes para fundir sobre moldes nuevos. Los pueblos no pueden ya estar jugando a las cancillerías del siglo XVIII; es menester que nos pongamos en marcha para realizar; para hacer la confraternidad de las naciones, lejos de todos los convencionalismos, dando nuevas formas vividas a una amistad sincera que se base en la mutua conveniencia y en los mutuos sentimientos. Esto es cuanto anhelamos los argentinos.

Algunas veces se nos ha acusado también de que éramos perturbadores de la confraternidad panamericana. Nosotros hemos tenido nuestros problemas, hemos sostenido nuestras razones, pero nunca hemos dejado de ser americanos. Hemos fijado bien claramente que para los gobernantes argentinos, dentro del mundo primero está el continente, y dentro del continente, para nosotros, los argentinos, primero está la Argentina.

Afortunadamente han corrido los tiempos y no en vano han corrido sobre nuestras relaciones. Finalmente, hemos establecido con los países de América las mejores relaciones, y no ha de ser en el futuro la Argentina quien ponga ningún inconveniente mientras esas relaciones se mantengan en el grado de dignidad y de buena fe que tenemos necesidad de reclamar los gobernantes que todo lo hacemos en nombre y bajo la responsabilidad de nuestros propios pueblos.

Yo he afirmado en numerosas ocasiones que la República Argentina, en el orden de la confraternidad panamericana, no quiere ser menos que nadie ni tampoco ambiciona ser más que nadie. Nosotros creemos firmemente que el día que el continente enfrente el problema que enfrente, nosotros no seremos jamás desertores en ese problema.

Yo afirmo, en nombre del pueblo argentino y de la República Argentina, que somos los hombres más felices del mundo en este momento en que gracias a Dios mantenemos las mejores relaciones con todos los países americanos desde el Canadá hasta nuestro país.

Señores: hace ya unos años tuvo el excelentísimo señor presidente del Paraguay la fina atención de visitarnos en Buenos Aires. En aquella ocasión, yo le dije a mi distinguido amigo el doctor Chaves, que estábamos completamente a sus órdenes; que nuestro país, en sus relaciones con el Paraguay se sentiría inmensamente feliz de poder cada día poner en el fuego de nuestra hermandad y de nuestra amistad, mayor fervor y mayor entusiasmo. Le prometí que cuando pudiese venir al Paraguay lo haría. Hoy he tenido la inmensa



Con la solemnidad del caso, el presidente Perón impone la referida condecoración al general Stroessner



El presidente Chaves obsequia al general Perón dos hermosos cuadros, originales del pintor paraguayo Pablo Siborno. Ambos óleos fueron recibidos con gran complacencia por parte del ilustre visitante

satisfacción de poder cumplir ése mi propio deseo, y mañana, al dejar el Paraguay, yo sé, señores, que dejo en mi ilustre amigo la convicción de nuestras mejores intenciones, que dejamos también establecido un instrumento que ha de permitir hacer vividas nuestras relaciones, que trabajará por la conveniencia común, que suscribirá, si es necesario, todos los días un nuevo tratado en los hechos y en las acciones que representará sin duda alguna algo mucho más constructivo que todos los tratados que pudiésemos firmar si no tuviéramos la buena fe y la mejor intención de realizarlos.

Y me siento, señores, doblemente feliz porque veo el resurgimiento del Paraguay. Veo que esa pacificación que en mi país me hace tan feliz, comienza a producirse en este suelo. Nosotros pensamos que la lucha es siempre destructora; que solamente la armonía y el amor construyen. Por eso deseo para el Paraguay todo lo que mi corazón pudiera desear a alguien muy querido y es que se pacifiquen aquí los espíritus, que todos los paraguayos que estén en el Paraguay o fuera de él, recuerden que a la patria se la sirve en los momentos de dificultad, que a la patria se la sirve con una buena fe y un corazón puestos en las causas superiores de la patria, ante cuyo altar no hay ni decisión ni intención del hombre que no deba sacrificarse.

Lo mismo que pido —dijo para terminar— para mi patria, lo pido para el Paraguay y la felicidad que deseo a mi pueblo la deseo también para el pueblo paraguayo. Descartado está que a mi gran y noble amigo, el doctor Federico Chaves, le deseo que la Provisoria lo colme de felicidades, porque sé que su gran corazón de patriota se verá pleno de dicha cuando el Paraguay esté en plena prosperidad y grandeza.

CONDECORACION AL Dr. REMORINO

En la sede de la Cancillería, a las 19.15, se llevó a cabo la ceremonia de imponer al canciller argentino, doctor Remorino, las insignias de la Gran Cruz de la Orden Nacional del Mérito, que le fuera conferida por el gobierno del Paraguay. Al hacer entrega de las mismas, habló el canciller paraguayo, agradeciendo con un emotivo discurso el ministro de Relaciones argentino, quien, acto seguido, procedió a condecorar a su colega del Paraguay con la Gran Cruz de la Orden del Mérito.

ACTOS DEL LUNES 5

Las actividades de ese día las inició el primer mandatario argentino alrededor de las 7, recibiendo diversas visitas.

CONFERENCIA DE PRENSA

Poco después, el general Perón concedió una entrevista a los periodistas paraguayos y argentinos. Manifestó, entre otras cosas, el presidente de la Nación Argentina, que "un paraguayo es para nosotros un ciudadano argentino". Con respecto a la posible construcción del puente Pilcomayo-Itaenramada, viejo anhelo paraguayo, el general afirmó que con el canciller se había ocupado de tal cuestión, así como de las vías navegables, y que a su regreso a Buenos Aires se adoptarían las medidas necesarias para solventar esa situación. Mostróse encantado de la recepción que se tributó y en cuanto a los resultados de su visita los estimó constructivos, y aseguró que las fronteras entre los dos países serían borradas con los hechos, para permitir libre tránsito de los paraguayos. En el orden económico también se buscará la eliminación de las trabas fronterizas. Finalmente, dijo que "es necesario unir al continente de manera efectiva", y que llegará el día en que "todos los americanos, desde el Polo Norte al Polo Sur, a lo largo de todo el continente seamos ciudadanos, compatriotas y esa será la mayor felicidad del continente. Nosotros comenzamos ya a trabajar ese objetivo, porque consideramos que no tenemos que esperar al año dos mil; es preferible que el año dos mil nos espere a nosotros."

Terminada la conferencia, numerosas delegaciones saludaron al ilustre huésped.

VISITA AL COLEGIO MILITAR Y A LA PRIMERA DIVISION DE CABALLERIA

Poco después de las 9, llegó el presidente Chaves, quien obsequió a Perón dos óleos del pintor paraguayo Pablo Siborno. Luego, ambos mandatarios, se trasladaron al Colegio Militar, donde el mandatario argentino pasó revista a los cadetes y visitó el establecimiento.

Posteriormente, los dos presidentes y sus comitivas se trasladaron al asiento de la Primera División de Caballería Coronel Toledo, donde los recibió el comandante de la misma mientras se ejecutaban las salvas de honor. Recorrieron luego las instalaciones y posteriormente se sirvió un almuerzo criollo, a cuyo término, el general Perón condecoró al general Stroessner y al teniente coronel Ferreyra Benítez con sendas insignias de la Orden al Mérito Militar. Acto seguido, condecoró al general Francisco Caballero Alvarez, ministro de defensa nacional paraguayo, con su Cóndor de oro, señalando la significación profunda que tal símbolo guarda, dado que lo acompañó durante veinte años en su carrera de armas. A este magnífico gesto del general Perón agradeció hondamente emocionado el general Caballero Alvarez.

Posteriormente, el presidente argentino y sus acompañantes fueron obsequiados con distintos objetos recordatorios, agradeciendo el ministro Remorino.

PALABRAS DEL PRESIDENTE PARAGUAYO

Ante el pedido insistente de los presentes, hizo uso de la palabra el presidente Chaves, expresando que dada la proximidad de la despedida del general Perón "sólo nos queda el consuelo de decir que en el breve tiempo que ha permanecido entre nosotros nos ha dejado su corazón y él se lleva el corazón del pueblo paraguayo". Expresó más adelante que había superado la previsión que se había formado con respecto al recibimiento que le otorgaría el pueblo paraguayo al primer mandatario argentino, expresando que "El general Perón ha sido objeto de una apoteosis pública". Finalizó su alocución abrazando al general Perón.

DISCURSO DEL PRESIDENTE ARGENTINO

Acto seguido, habló el general Perón, quien dijo que había llegado hasta la División de Caballería y eso, para él, constituía una fiesta.



Tras su permanencia en el Paraguay, el presidente Perón abraza al primer mandatario del país hermano, doctor Chaves, momentos antes de emprender el regreso a la Argentina, a bordo del yate "Tecuara"

Yo — continuó — soy hombre que ha nacido en una estancia y se ha criado en una de las lejanas estancias argentinas; probablemente he aprendido a andar a caballo antes que a caminar, y ese amor que ustedes sienten por el arma, lo he sentido siempre en lo más profundo de mi corazón.

Antes de ser yo ministro de Guerra, un general de artillería suprimió la lanza y montó la caballería en "jeeps" y tanques. Al llegar yo al gobierno, mi primera medida fue restituir la antigua Escuela de Caballería, devolver la lanza a nuestros soldados, montarlos a caballo y entregar los tanques a los tanquistas, porque aun, a pesar de ser infante, siento siempre en mi corazón los tiempos legendarios de las tacuaras con una cuchilla, que hicieron nuestras patrias y labraron nuestra libertad. Por eso — quizá soy un viejo general anticuado —, moriré teniendo en mis retinas las moharras, las banderolas de nuestras lanzas, que forjaron nuestra historia, que es la historia de la caballería.

SANTUARIO DEL PATRIOTISMO

Por eso, señores — agregó —, este lugar es para mí el santuario de mi propio patriotismo y de la propia tradición que llevo encarnada en mis venas. Hablar aquí

y decir algo que no fuese profundamente sincero, sería un sacrilegio para mi honor y para mi dignidad de soldado. Yo no quiero hacer un discurso, pero sí quiero decirle al pueblo paraguayo por intermedio de ustedes que si algún día debiera morir en un campo de batalla, quisiera hacerlo al frente de una división paraguaya. Cuando un soldado que no ha conocido otra bandera que la bandera de su patria, en presencia de otros soldados, dice lo que acabo de manifestar, pueden tener ustedes la absoluta convicción de que en mi corazón de soldado vibra en estos momentos una emoción que es la que embarga e ilumina el espíritu de los hombres que suelen convertirse en héroes.

Es esa afirmación sagrada la que invoco frente a los altares de mi propia patria, para prometerles en nombre de mi pueblo y en nombre de mi corazón de soldado, que tendrán ustedes en mí a un hombre que, si es necesario, sacrificará su vida por este pueblo que lo siento tan cerca y tan profundamente.

Como ha dicho don Federico Chaves esta tarde, con gran pesar dejaré esta tierra paraguaya, que ya va siendo íntimamente amiga, pero pueden tener ustedes la absoluta convicción de que en mi recuerdo y en mi corazón estos recuerdos no morirán jamás.

PROCLAMACION FRATERNAL

Yo deseo que al dejar el Paraguay, sepan ustedes que si en alguna ocasión quizá supe cumplir ese amor a este pueblo, no habrá en el futuro nada que pueda impedirme que ofrende mi propia vida, por lo que es mi convicción de ciudadano y de soldado argentino.

Yo agradezco a don Federico Chaves todas las amabilidades con que en estos días me ha abrumado. Las llevaré a mi tierra para decirles a los ciudadanos argentinos que de ahora en más nuestra Patria será también la patria de todos los paraguayos, quienes estarán en ella en igualdad de condiciones con los argentinos. Mi primera medida de gobierno, al llegar a tierra argentina, será proclamar ante mi pueblo todos los derechos que ya conocen para los ciudadanos privilegiados, nuestros vecinos hermanos, llamados así por nosotros. Desde este momento, la República Argentina será para cualquier paraguayo su segunda patria. Será en ella acogido con nuestro corazón y gozará en la Argentina de las mismas prerrogativas y de los mismos derechos que todos los argentinos.

Estruendosas aclamaciones se escucharon cuando el general Perón terminó su disertación, al promediar la cual los jefes y oficiales habían abandonado sus asientos para rodear al primer magistrado argentino. Momentos después, los dos primeros mandatarios, acompañados de los militares presentes, abandonaron el lugar con escolta de un batallón del regimiento Acá Carayá.

RECEPCION EN HONOR DEL DOCTOR CHAVES

La despedida del general Perón del pueblo paraguayo tuvo emotivos contornos, como así también los momentos anteriores en que brindó una recepción al doctor Federico Chaves y a las autoridades del Paraguay en la residencia que ocupó el ilustre visitante.



A las 18 y 20 llegó el mandatario paraguayo en compañía de sus ministros y otras autoridades, y luego de saludar al general Perón departieron unos momentos en uno de los salones de la residencia, que estaban prácticamente colmados por los miembros del cuerpo diplomático extranjero, altos jefes civiles y militares, y miembros de la colectividad argentina.

Durante la reunión, el general Perón entregó al director general de Radio Nacional del Paraguay una fotografía autografiada, con una afectuosa dedicatoria para la emisora oficial del país.

ZARPA EL "TECUARA"

A las 20 y 5, ambos mandatarios se dirigieron al puerto, en medio de las entusiastas aclamaciones que les tributaba la multitud, destacada a lo largo de las calles del recorrido. Llegados al "Tecuara" cinco minutos después, ascendieron en compañía de los cancilleres de ambos países, los embajadores argentino en el Paraguay y paraguayo en la Argentina, el jefe de la Policía Federal y prefecto nacional marítimo argentinos, y el resto de las comitivas. A continuación el general Perón agradeció al presidente paraguayo las afectuosas muestras de confraternidad y cariño que le brindó el pueblo y el gobierno paraguayo durante su estada en el país.

Luego se despidieron en un estrecho abrazo, retirándose el doctor Chaves del "Tecuara", que exactamente a las 20 y 21 soltó amarras, precedido y escoltado por embarcaciones y saludado con prolongados toques de sirena y en medio del entusiasmo popular.

ACUERDO DE UNION ECONOMICA ENTRE LA ARGENTINA Y PARAGUAY

EL 18 de agosto de 1953, en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, en presencia del primer magistrado argentino, general Juan Perón, ministros del Poder Ejecutivo, altas autoridades civiles y militares, el embajador del Paraguay en la Argentina, doctor Ramón Martínez Paiva y funcionarios de dicho país, se procedió a la firma del acuerdo de Unión Económica entre la Argentina y el Paraguay.

EL CONVENIO

El texto suscripto comienza con una declaración sobre la complementación económica en los siguientes términos:

"Los gobiernos de la República Argentina y de la República del Paraguay, impulsados por una tradición de amistad y de ideales comunes, que refirma la trayectoria de los pactos que signaron tendientes al logro de una mayor cooperación internacional por medio de la unión aduanera y programas de mutua complementación económica, e inspirados en los principios comunes de ambos pueblos de soberanía política, justicia social e independencia económica, juzgan oportuno adoptar las medidas tendientes a completar y vigorizar sus economías para afianzar el desarrollo de las dos naciones y facilitar la elevación efectiva de los niveles de vida de sus poblaciones.

"Convencidos de que el anhelo de los pueblos de alcanzar el objetivo común de bienestar general debe ser correspondido por la acción armónica de sus gobiernos, convienen en la necesidad de procurar la coordinación de los recursos financieros, el establecimiento de mercados comunes, la movilización de las industrias comparativamente más productivas y el logro del aumento de la producción total."

"Con tales propósitos y refirmando el ideal de la mutua cooperación entre las naciones del continente, ya expresado en el tratado de 1943, y al adherirse en este acto el gobierno del Paraguay al sistema del Acta de Santiago acuerda con el gobierno de la República Argentina el presente convenio de unión económica."

Mencionáanse los plenipotenciarios firmantes y seguidamente se dan las normas para la unión, consignándose en sucesivos capítulos sus órganos y cláusulas adicionales, sumando 19 artículos.

NORMAS PARA LA UNION ECONOMICA PARAGUAYO-ARGENTINA

Artículo 1º — a) *En materia económica y financiera:* La concertación de planes económicos destinados a llevar a la mayor amplitud el intercambio comercial mediante arreglos especiales para el suministro recíproco de los principales productos nacionales, sobre bases lo más estables posibles que aseguren los abastecimientos de ambos países:

La supresión de los derechos aduaneros, impuestos, márgenes de cambio, tasas excesivas y toda otra medida que grave o restrinja la importación o exportación entre ambos países:

La coordinación de las respectivas producciones nacionales y el aumento de los saldos exportables de las mismas y la consulta sobre estudio de mercados para un mejor comercio de esos saldos:

Los regímenes vigentes que regulan los movimientos de fondos, tipos y permisos de cambio y distribución de divisas, serán modificados y coordinados a fin de posibilitar el más alto nivel de intercambio. Asimismo, se procederá a racionalizarlo desde el punto de vista administrativo, para obtener la máxima simplicidad, rapidez y eficiencia:

La concesión de adecuadas y oportunas facilidades financieras para permitir la adquisición de los productos objeto del intercambio y fomentar el proceso de desarrollo y complementación de sus respectivas economías.

b) *En materia de radicación de capitales:* Ambos países tomarán las medidas necesarias para el establecimiento recíproco de capitales a efectos de la integración económica y el desarrollo industrial, determinando un régimen especial para la radicación y afianzamiento de los mismos, sujeto a la aprobación conjunta, por el órgano de la comisión mixta.

c) *En materia fronteriza:* Establecimiento de regímenes especiales que contemplen con criterio amplio y equitativo la solución de los problemas zonales limitados sobre intercambio y abastecimientos locales.

d) *En materia impositiva:* Procurar los medios para colocar a los consumidores de Argentina y Paraguay en un pie de igualdad con respecto a los impuestos que recaen sobre los artículos de consumo que se intercambien y coordinar los gravámenes impositivos de ambos países relativos a esos artículos.

e) *En materia de libre tránsito de mercaderías:* Acordar el régimen que facilite el libre tránsito de las mercaderías originarias de uno de los dos países por el territorio del otro, para su exportación a terceros países. Dicha franquicia comprenderá, asimismo, las facilidades necesarias para permitir la importación en uno de los dos países, a través del territorio del otro, mercaderías originarias de terceras naciones.

f) *En materia de transportes:* La sistematización, integración y desarrollo de los servicios de transporte terrestre, ferroviario, marítimo, fluvial, aéreo, oleoductos, acueductos y gasoductos ambos países, a fin de adecuarlos eficiente y económicamente a las necesidades del intercambio y en caso necesario mediante la celebración de nuevos convenios especiales.

g) *En materia de comunicaciones:* Promover el desarrollo de los servicios existentes de comunicaciones, postales, telegráficos, telefónicos, etcétera, los que se ampliarán mediante la celebración de nuevos acuerdos.

h) *En materia de tránsito de personas y turismo:* Facilitar el tránsito de personas entre uno y otro país, lo mismo que el turismo en todas sus formas, mediante la celebración de nuevos convenios.

i) *En materia de minería, hidrocarburos y derivados:* Promover la búsqueda y explotación minera y petrolífera, con miras a la recíproca integración económica.

ORGANOS DE LA UNION ECONOMICA PARAGUAYO-ARGENTINA

Art. 2º — Las partes contratantes crearán en cada país una entidad nacional permanente denominada Comisión Nacional de la Unión Económica Paraguayo-Argentina, compuesta de tres miembros. Las

comisiones reunidas de ambos países formarán la Comisión Mixta de la Unión Económica Paraguayo-Argentina.

Art. 3º — Las comisiones nacionales tendrán por misión estudiar, promover y proponer ante los gobiernos respectivos y ante la Comisión Mixta los planes y proyectos adecuados para llevar a la realidad los principios contenidos en el preámbulo y las estipulaciones pactadas en el presente documento, así como otros acuerdos complementarios.

Art. 4º — Corresponde a la Comisión Mixta conocer los asuntos que le sometan las comisiones nacionales para aprobarlos, rechazarlos, modificarlos o coordinarlos y someterlos por intermedio de estas comisiones a la decisión de los gobiernos pactantes. La Comisión Mixta podrá solicitar informes sobre asuntos que considere de interés para la mejor complementación de las economías de ambos países, como también podrá solicitar preferencia para el estudio y resolución de problemas relativos a esta misma y otras materias. Corresponde también especialmente, a la Comisión Mixta examinar el estado de ejecución de los acuerdos adoptados por los gobiernos y sugerir las medidas conducentes a su mejor desarrollo y aplicación.

Art. 5º — La Comisión Mixta se reunirá ordinariamente cada tres meses a los efectos indicados en el artículo anterior. Lo hará en sesión extraordinaria cada vez que lo solicite, con una finalidad determinada, cualquiera de los gobiernos; en este caso, sólo se podrán tratar las materias incluidas en la convocatoria. Las reuniones de la Comisión Mixta, sean ordinarias o extraordinarias, serán realizadas alternativamente en Buenos Aires y en Asunción, y presididas por el ministro de Relaciones Exteriores o, en su defecto, por el ministro de Estado que designe el presidente de la República en cada país.

Art. 6º — La Comisión Mixta, que deberá constituirse dentro de los sesenta días de la firma del presente documento, dictará su reglamento y fijará su presupuesto anual de gastos que serán solventados por ambos países por partes iguales.

DISPOSICIONES FINANCIERAS

Art. 7º — Ambos gobiernos convienen en concederse un crédito recíproco de hasta cinco millones de dólares, cuya forma de utilización y cancelación será convenida en un protocolo adicional a este convenio, el que se suscribirá a más tardar el 15 de septiembre próximo.

Art. 8º — En el protocolo adicional a que se refiere el artículo 7º se establecerá un nuevo régimen financiero, mediante el cual todos los cobros y pagos entre la República Argentina y la República del Paraguay se realizarán por el débito o crédito de una cuenta en dólares estadounidenses que se denominará Cuenta Dólares Convenio Argentino-Paraguayo, que el Banco Central de la República Argentina abrirá a nombre del Banco Central del Paraguay. Dicho protocolo adicional sustituirá totalmente las disposiciones financieras establecidas en el Convenio sobre Comercio y Régimen Financiero Argentino-Paraguayo, suscripto el 20 de diciembre de 1949, así como las notas anexas y demás disposiciones complementarias. Mientras tanto seguirán en vigor las disposiciones financieras antes mencionadas.

DISPOSICIONES COMERCIALES

Art. 9º — El gobierno argentino conviene en facilitar, dentro de las facultades que normalmente ejerce en esta materia, la exportación a la República del Paraguay de los productos argentinos detallados en la lista "A" anexa. Por su parte, el gobierno del Paraguay conviene en facilitar la importación en Paraguay de tales productos y a destinarlos exclusivamente al consumo interno.

Art. 10. — El gobierno del Paraguay conviene en facilitar dentro de las facultades que normalmente ejerce en esta materia, la exportación a la República Argentina de los productos paraguayos detallados en la lista "B" anexa. Por su parte, el gobierno argentino conviene en facilitar la importación en la República Argentina de tales productos y a destinarlos exclusivamente al consumo interno.

Art. 11. — Las listas de productos tendrán la vigencia de un año, a partir de la fecha de la firma del

presente convenio, debiendo acordarse treinta días antes de su vencimiento las listas que regirán en el período anual siguiente. En el caso de que en el período antes fijado de treinta días no se hubiesen convenido las nuevas listas, de común acuerdo ambas partes podrán acordar continúen rigiendo las del período anterior hasta tanto se acuerden las nuevas nóminas de productos.

Art. 12. — Las listas "A" y "B" no son limitativas y ambos gobiernos facilitarán el intercambio de otros productos cuando no existan para los mismos restricciones en la República Argentina para su exportación y en la República del Paraguay para su importación y, recíprocamente, cuando no existan restricciones en la República del Paraguay para su exportación y en la República Argentina para su importación.

Art. 13. — Las mercaderías comprendidas en el presente convenio deberán ser transportadas preferentemente en buques de banderas argentina y paraguaya, por partes iguales, pertenecientes a compañías estatales o privadas.

En la imposibilidad de efectuarse por buques de uno de los dos países el transporte de carga que le correspondiese, dicho transporte podrá realizarse por buques del otro país o, a falta de éstos, por los de otras banderas.

De tales preferencias no deberá resultar encarecimiento ni retardo en el transporte de las mercaderías que puedan perjudicar el intercambio entre los dos países.

Art. 14. — El gobierno de la República Argentina y el gobierno de la República del Paraguay, animados del firme propósito de mejorar al máximo posible las condiciones de intercambio, prestarán su apoyo a la concertación de convenios sobre fletes fluviales entre los organismos específicos estatales de ambos países y también a toda medida tendiente a reducir gastos de embarque y abaratar los costos de transporte, a fin de promover un mayor comercio entre ambos países.

Art. 15. — Sin perjuicio de lo estipulado en el artículo anterior, ambas partes podrán estudiar y acordar en interés de los objetivos básicos de este convenio, un régimen para el transporte marítimo de mercaderías procedentes de y con destino a ambos países, efectuado en buques de bandera argentina o paraguaya.

Art. 16. — 1º) El gobierno argentino se reserva el derecho de hacer asegurar en compañías argentinas las mercaderías argentinas que se exporten al Paraguay y los productos paraguayos que se importen en la Argentina, cuando los riesgos del transporte sean por cuenta del vendedor o comprador, respectivamente.

2º) El gobierno del Paraguay se reserva el derecho de hacer asegurar en compañías radicadas en el Paraguay las mercaderías que se exporten a la Argentina, y los productos argentinos que se importen en el Paraguay cuando los riesgos del transporte sean por cuenta del vendedor o comprador, respectivamente.

Art. 17. — En la medida que lo consientan sus respectivas legislaciones, ambos países adoptarán las disposiciones tendientes a lograr que las operaciones de reaseguros, que las empresas radicadas en uno de los dos países deben concertar con el extranjero, se realicen preferentemente en el otro.

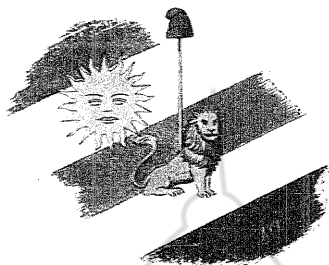
DISPOSICIONES GENERALES

Art. 18. — Las disposiciones de los convenios vigentes entre Argentina y Paraguay que no hayan sido modificadas por el presente o que no se le opongan, se mantienen válidas con todos sus efectos.

Art. 19. — Las cláusulas adicionales del presente convenio comenzarán a regir desde el día de su firma, se mantendrán en vigencia por el término de tres años a partir de esa fecha y se prorrogarán anualmente por tácita reconducción, siempre que una de las altas partes contratantes no las denuncie con tres meses de anticipación al vencimiento de cualquier año de su vigencia.

iblioteca del
Congreso

ARGENTINA



S. I. P. A.

Servicio Internacional de Publicaciones Argentinas
1953

iblioteca del
Congreso

ARGENTINA

iblioteca
Congreso

ARGENTINA

iblioteca del

iblioteca